

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE ORDEN DE COMPRA 20803-0793-OC22

A los 06 días del mes de setiembre de 2.022, se procede a realizar la presente acta en virtud de la mercadería que fuera entregada por la firma **ROCRAL S.A.**, contratado a través del Proceso N° 20803-0104-CDI22, con N° 163339 en el RUP, la Farmacéutica Natalia Bielli, Jefa del Servicio de Farmacia del Hospital Hospital Teodoro J. Schestakow, por parte de la Dcción. Gral. De Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y el Subdirector de Compra Electrónica Gabriel Adrián Bertaina, se procede a verificar los siguientes aspectos relacionados con la entrega de los siguientes renglones, con sus respectivas características, que a continuación se detallan:

Reng. 22) Diez (10) ETOSUXIMIDA Presentación: X 5 GR/120 ML Solicitado: FRASCO.
Marca: ELEA. CERT: 28531.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Marca	X	
2) Unidad de medida (unidades, litros, etc)	X	
3) Cantidad de bultos entregados	X	
4) Cantidad contenida en cada bulto	X	
5) Total entregado	X	
6) Entrega Total	X	
7) Plazo de entrega	X	
Sin observaciones.		

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Se adjunta a la presente acta archivos de imágenes de la mercadería recepcionada, en el Área ut supra mencionada, imagen del remito número 1-7249 e imagen de la factura número 5-4235 y forman parte de la presente.



FACTURA B ORIGINAL

Nº 0005-00004235
Fecha emisión: 05/09/2022
CLIT: 50.7145840.1
Mg. Ancl. 24/05/2017
RESPONSABLE INSCRIPTO
Mg. Ancl. 08/08/2017
Mg. Ancl. 08/08/2017
Mg. Ancl. 08/08/2017
Mg. Ancl. 08/08/2017
Mg. Ancl. 08/08/2017
Mg. Ancl. 08/08/2017

CANT.	P. UNIT.	TOTAL

Cond. Via: Cuenta Corriente
CLN: 596216300001
D.C.: 20903-0719-0422
Exp: EA-0222-0367199
Nº Remita: 10000747
Mg. Ancl. 08/08/2017

Subtotal: \$ 20.332,00
Descuento %: 5,00
Total: \$ 28.932,00



DROGUERIA E INSUMOS BIOMEDICOS MAIPU
de ROCRAL S.A.

Pablo Pescara 608
(5515) Maipú - Mendoza - Tel.: 0261 - 4815482
e-mail: rocralsa@rocralsa.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

REMITO
DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA
N° 0001- 00007247

FECHA: 05/09/2022

CUIT N°: 30-71404540-3
ING. BRUTOS: 0685347
ESTABLECIMIENTO N°: 07-0685347-00
SEDE TIMBRADO: 01 SEDE CENTRAL
INICIO ACTIVIDADES: 24/05/2013

Orden de Compra -20803-0793-oc22	Expediente N° EX-2022-0562	Remito N° 1889	
Condiciones de Venta		Descuento	Vencimiento

Cliente: HTAL. SCHESTAKOW
Domicilio: COMANDANTE TORRES 150 Barrio : SAN RAFAEL
Localidad: SAN RAFAEL
Cuenta Corriente

I.V.A.: EXENTO CUIT N°: 30-99928298-5

Cantidad	Detalle
10	R-22 ETOSUXIMIDA X 5 GR/120 ML FRASCO ELEA LOTE 202401-6612

DROGUERIA E INSUMOS BIOMEDICOS MAIPU
de ROCRAL S.A.

PABLO PESCARA 608 MAIPU
TEL : 261 205-2446
ROCRALSA@ROCRALSA.COM

FACTURA B
ORIGINAL
N° 0005-00004235
Fecha emisión: 05/09/2022
CUIT: 30-71404540-3
Ing. Brutos: 0685347
Inic. Activ.: 24/05/2013
RESPONSABLE INSCRIPTO
ESTABLECIMIENTO N° 07-0685347-00
SEDE TIMBRADO: 01 SEDE CENTRAL
DEFENSA CONSUMIDOR MZA. 0800-222-6678

Cliente: HTAL. SCHESTAKOW
Dirección: COMANDANTE TORRES 150 Barrio SAN RAFAEL
C.U.I.T.: 30-99928298-5
I.V.A.: EXENTO

N° Remito: 100007247
Expdte: EX-2022-05621889
O.C.: -20803-0793-oc22
GLN: 9992163200001
Cond. Vta.: Cuenta Corriente

COD.	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT	TOTAL
01107	R-22 ETOSUXIMIDA X 5 GR/120 ML FRASCO ELEA LOTE 202401-6612	10,00	\$ 2.633,20	\$ 26.332,00

Sin observaciones que realizar, se concluye la Auditoría Virtual, dejando constancia que la firma proveedora ha totalizado la entrega de la orden de compra y se procede a redactar la presente Acta.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Importada Firma Conjunta**

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE ORDEN DE COMPRA 20803-0793-OC22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.